

# Documentos

## II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental

(Guadalajara, México, Junio de 1997)

### *Conclusiones*

#### **POBLACIÓN, CONSUMO, DERECHOS HUMANOS, RIESGO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

*Eloísa Trellez Solís y César Quiroz, coordinadores*

El trabajo de ésta Mesa, permitió reconocer la importancia del intercambio de experiencias y reforzar la idea de que la educación ambiental debe partir de una búsqueda permanente de formas de acercamiento y de reconocimiento del valor implícito en cada ser, en cada persona, que de una u otra forma está interactuando con el medio y con los otros seres.

A la vez, permitió reconocer que por encima de nuestras diferencias, existen intereses y problemáticas comunes, para las cuales podemos buscar conjuntamente y, de hecho, hemos hallado posibles respuestas viables. Las conclusiones fueron las siguientes:

#### Educación Ambiental:

Se tiene que trabajar por la diversidad, no sólo natural, sino cultural, como una gran potencialidad ambiental y en contra de la unificación de un modelo de vida para todo el planeta. La diversidad cultural se concibe como parte de los derechos humanos y de la equidad.

El educador ambiental debe preocuparse por resolver los problemas concretos y propios de la población local en el manejo de sus recursos, señalando la necesidad de trabajar en procesos educativos en diversos niveles y sectores.

La educación ambiental debe incorporarse como un eje transversal de aplicación en toda actividad humana diaria y contribuir a lograr premisas tales como:

- La educación como un derecho universal y obligatorio.
- Combatir la pobreza mediante la búsqueda de un desarrollo sostenible.
- Buscar y mantener la Paz y perfeccionar la participación democrática.
- Respetar, recuperar y conservar las culturas, tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas.
- Asegurar la equidad de oportunidades para ambos sexos.
- Respetar las opiniones y los credos políticos y religiosos de todas las personas.

#### Consumo y Riesgo

El riesgo que amenaza la salud y la seguridad de la población está siempre presente en cada acción de la persona y de la comunidad. Un caso particular de riesgo, analizado en

la Mesa, fue la producción de desechos resultantes de los hábitos de consumo de bienes, y en cuyo manejo resulta evidente lo siguiente :

- La necesidad urgente de buscar y poner en marcha alternativas de acción para modificar los patrones de consumo doméstico de bienes, entre los que se encuentra sustancias de riesgo.
- Así mismo, es necesario buscar vías y establecer mecanismos de coordinación en la acción de los diferentes organismos involucrados en la gestión de los desechos domésticos.
- Para poder controlar la contaminación debemos poner grupos de destilichadero en las ciudades y comunidades indígenas y rurales.

## Propuestas Generales

### Educación ambiental

- La educación ambiental debe estar inserta en las políticas gubernamentales como acciones que permitan a la población interrelacionarse estrechamente con su gobierno, principalmente local.
- Se destaca el papel de los educadores ambientales en la coordinación interinstitucional e intersectorial para establecer canales de comunicación entre comunidades con necesidades específicas, y los grupos e instituciones especializadas.
- La retroalimentación entre los actores que están relacionados con la educación ambiental, es una acción que debe fomentarse, ya que la interrelación y el intercambio de experiencias enriquece nuestro trabajo.
- La educación ambiental es una alternativa importante para el intercambio de información científica (que permita conocer el entorno y para hacer un uso adecuado del mismo) y para el intercambio de información sobre nuestros derechos (para tener herramientas de defensa).
- Promover un nuevo enfoque educativo, concentrado en participación democrática y gestión integral del entorno.
- Integrar formas de evaluación del impacto de la educación ambiental en áreas y temas específicos.

### Paz y Derechos Humanos

- El derecho a una vida sana nos impone el deber de exigir las mejores condiciones para el desarrollo de la vida no sólo humana sino para todos los seres vivos con los que compartimos el planeta; por lo tanto, es necesario vincular la educación ambiental al devenir cotidiano y aportar acciones que nos conduzcan a valorar mejor el mundo en que vivimos.
- Los educadores ambientales debemos internalizar los valores de los Derechos Humanos: Libertad, Solidaridad, Paz, Desarrollo, Ambiente y Democracia.
- Integrar el enfoque de género en conceptos, programas y materiales de educación ambiental.
- Motivar la exteriorización de las emociones y sentimientos como parte de los procesos participativos.

### Consumismo Ambiental

- Una cultura alternativa tendría que plantear estrategias diferentes frente al consumo como estilo de vida.
- Informar a la población, para hacerla consciente de las repercusiones ambientales de sus hábitos de consumo, motivarla actuar, exigiendo así, a las instituciones de gobierno y empresarios.
- La educación ambiental es un instrumento valioso para gestionar una legislación respecto a la reducción de empaques en los productos, teniendo en cuenta que es más importante no generar residuos que reciclarlos.
- El reciclaje dentro de la educación ambiental tiene que estar ligado a una cultura que cambie o problematice la sociedad de consumo.

### Riesgo

- Informar, capacitar, orientar y sensibilizar a través de programas específicos dirigidos a diferentes sectores de la sociedad (industriales, gubernamentales, educativos, a los medios de comunicación y en general) sobre los ciclos de la naturaleza y sus manifestaciones en el plano local y sus condiciones de degradación para adecuar tecnologías y promover una cultura de prevención que ayude a conocer y manejar los riesgos que se tienen presentes.



Documento disponible en  
<http://www.anea.org.mx>